



FUNDACIÓN PARA LA
CULTURA URBANA
Grupo de Empresas Econoinvest

CONCURSO ANUAL TRANSGENÉRICO

NOVENA EDICIÓN

El **Concurso Anual Transgénico Fundación para la Cultura Urbana**, acoge la investigación y la escritura en todos su géneros, preferiblemente vinculados al espacio urbano.

BASES DEL CONCURSO

■ La Fundación para la Cultura Urbana se complace en convocar **a todos los escritores venezolanos o extranjeros, que se expresen y escriban en lengua castellana**, a participar en la novena edición del Concurso Anual Transgénico Fundación para la Cultura Urbana.

■ **La naturaleza del concurso es transgénica.** Podrán presentarse manuscritos en distintos géneros literarios y de cualquier extensión. De manera preponderante, aunque no exclusiva, el entorno en el que ocurran los textos imaginarios será el urbano. Igualmente, los ensayos que persigan iluminar alguna faceta de la realidad se inscribirán en el espacio de la cultura urbana.

■ **El autor debe presentar tres copias de su manuscrito**, con su nombre propio o con un pseudónimo. En ese caso deberá acompañar el original con un sobre en el que se revele su identidad.

■ **Los manuscritos presentados a consideración deberán ser inéditos.**

■ **Se nombrará un jurado integrado por tres miembros:** Ivanova Decán Gambús, Rafael Osío Cabriles y Ernesto Rangel Aguilera, el cual fallará un Premio único, sin posibilidades de otorgar menciones.

■ **El premio otorga siete Mil Bolívares (Bs.F. 7.000) y la publicación de una primera edición de la obra**, con un tiraje de mil ejemplares, dentro del programa editorial de la Fundación.

■ **La recepción de manuscritos tendrá lugar en la sede de la Fundación para la Cultura Urbana**, (Av. Francisco de Miranda, Torre Mene Grande, Piso 6, Ala Norte, Los Palos Grandes), **entre el 1 de mayo y el 31 de julio del año en curso.** El fallo del jurado ocurrirá en el mes de septiembre.

■ El premio Fundación para la Cultura Urbana **se entregará en acto público en los primeros días del mes de diciembre**, en el marco del concierto anual del Grupo de Empresas Econoinvest.

■ **Los originales que no hayan sido premiados deberán ser retirados** en la sede de la Fundación para la Cultura Urbana, directamente por el autor o su representante, presentando una autorización por escrito o, en el caso de enviar un representante, éste debe presentar una autorización por escrito. **El material será devuelto hasta el mes de octubre del 2009;** después de dicha fecha, la Fundación para la Cultura Urbana no se hará responsable por los manuscritos recibidos.



GRUPO DE EMPRESAS
ECONOINVEST

DIRECCIÓN

Av. Francisco de Miranda
Torre Mene Grande, Piso 6
Los Palos Grandes - Caracas.
Telf. 0212 - 278.46.79
Fax. 0212 - 278.46.82
informacion@cultura-urbana.com

www.fundacionculturaurbana.org